



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Concurso Privado de Precios N° 46/2018- 20 de setiembre de 2018 – Expediente N° 167719/2018, ADQUISICIÓN DE HIDROELEVADOR Y CAJA DE CARGA PARA SER MONTADO SOBRE CAMIÓN FORD 4000 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 20 del mes de setiembre de 2018 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente: -----

Sr. Gonzalo Della Porta D.N.I. N° 31.677.498, en representación de ANDRÈS N. BERTOTTO SAIC, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 46, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ANDRÈS N. BERTOTTO SAIC, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7), del Artículo 6° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Alternativa 1: Pesos un millón cincuenta y tres mil quinientos siete (\$1.053.507) de Contado; Alternativa 2: Pesos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta con cuarenta y cinco centavos (\$1.244.550,45) con 30% de anticipo y 12 cheque iguales, mensuales y consecutivos cada 30 días, entregados con orden de compra; Alternativa 3: Pesos un millón quinientos cinco mil diez (\$1.505.010) con 30% anticipo y 18 cheques iguales, mensuales y consecutivos cada 30 días, entregados con orden de compra. -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:45 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 167719/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
**PABLO SALAS**  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
**LIC. HORACIO PEDRONE**  
SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

  
**Lic. Marina Mossé**  
Subdirectora Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
**ANDRÈS N. BERTOTTO**  
**GONZALO DELLA PORTA**  
DPTO. COMERCIAL